afloramientos

Revista Digital de Comunicación Interna del Consejo de Recursos Minerales

Año III, Núm. 19, septiembre, 2004

Minería

Coremi

Eventos

General

Contenido

Minería

La Geología
¿Un imperio de hombres? 3

Coremi

Subgerencia Regional Oaxaca 5
Cursos de Capacitación
Redacción de informes técnicos para Geólogos

Indicadores cinemáticos en deformación frágily dúctil, uso y manipulación estructural

Subgerencia Regional Morelia 6
Curso de interpretación y aplicación de la geoquímica

Subgerencia Regional San Luis Potosí 7
Curso-Taller de Percepción Remota y Manejo ER Mapper Básico

Visita de campo al proyecto Cerro de San Pedro de la Compañía Minera San Xavier 8

Subgerencia Regional Chihuahua 9
Curso de capacitación
Legislación Minera

Oficinas Centrales 10
Participación del Ing. Francisco J. Escandón Valle en el IV Congreso Panamericano de Minería y Metalurgia

Eventos

11 Oficinas Centrales
Subgerencia Regional Chihuahua
Personal de Oficinas Centrales y Regionales conmemoran el 150 Aniversario del himno Nacional

12 Oficinas Centrales
Julián Nava Luna de la subdirección jurídica participa en el Maratón Internacional de la Ciudad de México

13 Gorilas
Compañeros del Organismo en equipo de beisbol

14 CONVOCATORIA
7º Concurso de Fotografía Geológico Minera

General

17 Oficinas Centrales
Nuevo domicilio en comprobantes fiscales

18 ¿ Conoces la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"

20 Asteroide Toutatis

Oficinas Centrales
Corresponsal: Departamento Editorial

LA GEOLOGÍA
¿UN IMPERIO DE HOMBRES?

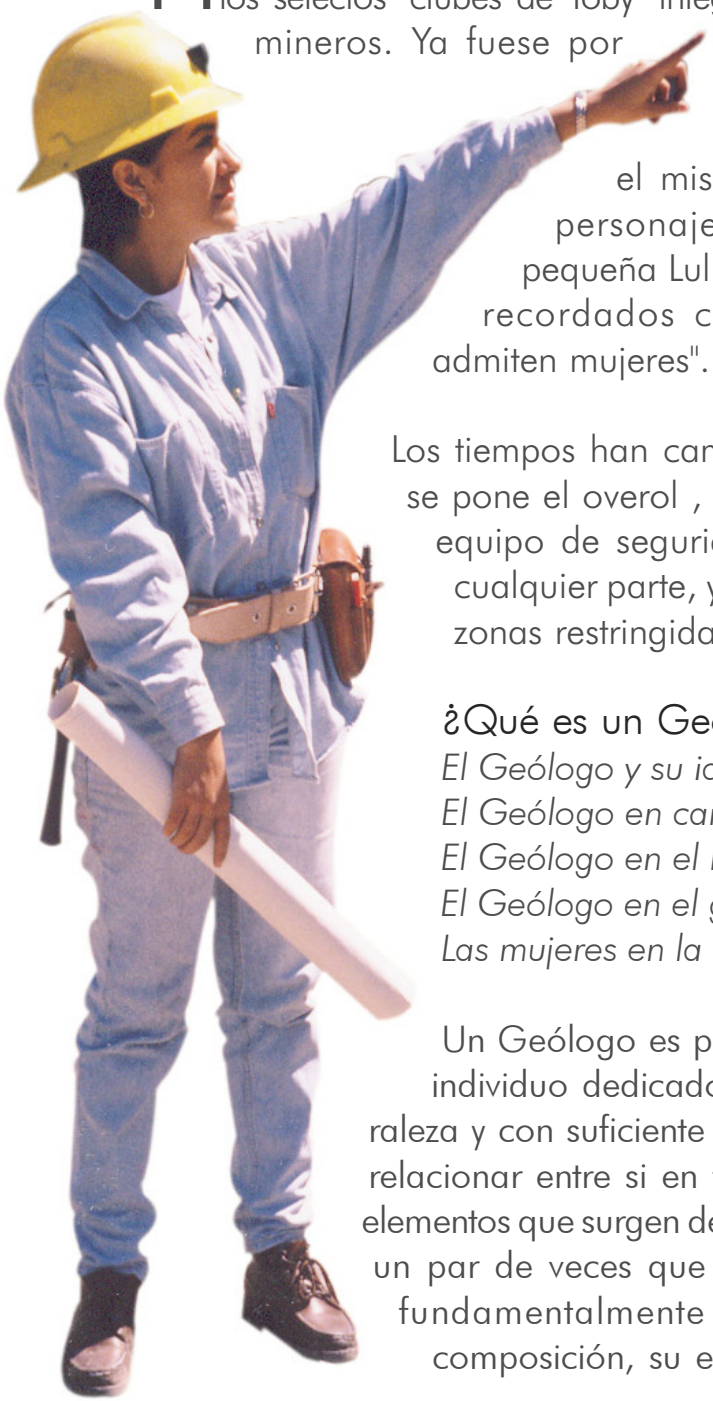

Históricamente, nunca ha sido posible para las mujeres ingresar a los selectos "clubes de Toby" integrados por militares, marinos y mineros. Ya fuese por supersticiones o por códigos masculinos no escritos, la prohibición tácita se imponía, con el mismo espíritu con que Toby, el personaje de historieta amigo de la pequeña Lulú, redactaba a mano aquellos recordados carteles que decían: "no se admiten mujeres".

Los tiempos han cambiado. Actualmente la mujer se pone el overol , las botas de trabajo y todo el equipo de seguridad. Ellas pueden acceder a cualquier parte, ya no está prohibido, ni existen zonas restringidas.

¿Qué es un Geólogo?
El Geólogo y su idiosincracia
El Geólogo en campo
El Geólogo en el laboratorio
El Geólogo en el gabinete
Las mujeres en la Geología

Un Geólogo es por definición un naturalista, un individuo dedicado a la observación de la naturaleza y con suficiente inquietud como para tratar de relacionar entre si en forma coherente los diferentes elementos que surgen de esa observación. Hemos dicho un par de veces que el estudio de la Geología es fundamentalmente el estudio de las rocas, su composición, su estructura, las relaciones de los

distintos tipos de rocas entre si, etc. Ahora bien: ¿dónde están las rocas?. Ciertamente no en las ciudades, generalmente ni siquiera cerca de éstas y muchas veces en lugares lejanos y hasta inaccesibles. El Geólogo debe ser por lo tanto (y esto es válido para casi todas las especialidades) una persona capaz de realizar viajes de campo, en muchos casos con infraestructuras deficientes, a lugares remotos. Como contrapartida podrá conocer y disfrutar de paisajes, personas y modos de vida desconocidos para la mayoría de la gente.

Si bien existen numerosos estudios y análisis que pueden ser correctamente realizados en el gabinete por profesionales sin conocer el lugar de dónde provienen las muestras con las que trabajan, es importante que el Geólogo realice sus propio campo y recoja

Ingeniera Metalúrgica Guadalupe García
Centro Experimental Chihuahua

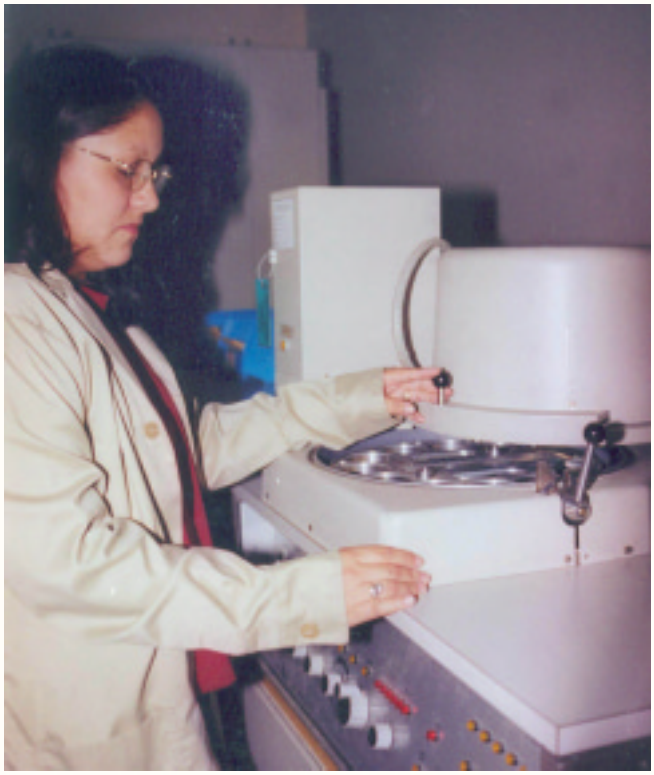

Ingeniera Geóloga Michel Montelongo
Centro Experimental Chihuahua

sus propias muestras. Esto le permitirá adquirir una serie de conocimientos, a veces muy sutiles o difíciles de definir, pero que en su conjunto van conformando el criterio u "olfato" del profesional y que no pueden ser adquiridos a través de la lectura o la experiencia ajena.

La mencionada necesidad de realizar campo, la mayoría de las veces en lugares remotos y sin la infraestrucutra mínima que asegurara una relativa comodidad fue creando hasta hace algunos años un cierto prejuicio acerca de la presencia de mujeres en la vida profesional. La experiencia ha demostrado la falsedad del mismo y son incontables las Geólogas que se desempeñan con éxito en los diversos campos del quehacer geológico.

Subgerencia Regional Oaxaca
Corresponsal: Ing. Ma. del Carmen Calderón V.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA GEÓLOGOS

Del 1 al 4 de septiembre de este año técnicos de esta Subgerencia cerraron el ciclo del curso Redacción de Informes técnicos para Geólogos, que fue programado para este personal de campo de las diversas Subgerencias Regionales del Organismo, dicho curso fue impartido por el Dr. César Jacques Ayala, del Instituto de Geología de la UNAM-Hermosillo.

INDICADORES CINEMÁTICOS EN DEFORMACIÓN FRÁGIL Y DÚCTIL, USO Y MANIPULACIÓN ESTRUCTURAL

Continuando con la útil capacitación técnica, del 6 al 10 de septiembre, el personal técnico de la Subgerencia Regional Oaxaca recibió el curso Indicadores cinemáticos en deformación frágil y dúctil, uso y manipulación estructural, impartido por los doctores Armando García Palomo y Luigi Solari Bovali, ambos del Instituto de Geología de la UNAM.

Subgerencia Regional Morelia
Corresponsal: Ing. Gustavo Flores Aguillón

CURSO DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA GEOQUÍMICA

Del 1 al 3 de septiembre se impartió el curso Interpretación Estadística de la Información Geoquímica a todos los geólogos que participan en los proyectos de Cartografía Geológico Minera adscritos a esta Subgerencia. Dicho curso fue impartido por el Ing. Raúl Almaguer Tapia, de la Compañía Servicios Geológicos de México (SEGEOMEX) en las instalaciones del centro de trabajo.

Subgerencia Regional San Luis Potosí
Corresponsal: Ing. Raúl Palacios García

CURSO-TALLER DE PERCEPCIÓN REMOTA Y MANEJO ER MAPPER BÁSICO

Del 22 al 24 de septiembre se llevó a cabo el Curso-Taller de Percepción Remota y Manejo del Software ER MAPPER Básico en las instalaciones de la Subgerencia Regional San Luis Potosí.

El curso fue impartido a 16 Geólogos de la Gerencia de Estudios Especiales por el Ing. Ricardo Maya Ramos, de la Gerencia de Geomática, quien dio inicio indicando los beneficios de este software, para continuar con las herramientas para el tratamiento de imágenes y composición cartográfica. Otros de los puntos fueron la importación y exportación de datos, ortorectificación, balance de imágenes, fusión de datos, interpolación de superficies, análisis, clasificación realce y simulación. Para concluir con el procesamiento e interpretación de una imagen.

Subgerencia Regional San Luis Potosí

Corresponsal: Ing. Raúl Palacios García

VISITA DE CAMPO AL PROYECTO CERRO DE SAN PEDRO DE LA COMPAÑÍA MINERA SAN XAVIER

El pasado 11 de septiembre se realizó la visita de campo al proyecto Cerro de San Pedro de la Compañía Minera San Xavier, organizada por el Distrito San Luis Potosí, de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México y el Consejo de Recursos Minerales. Se contó con la entusiasta participación de personal técnico, en compañía de sus distinguidas esposas, de las compañías Industrial Minera México, S. A. de C. V., Mauricio Hochschild, S. A. de C. V., Perforaciones y Minería, S. A., Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C. y del Consejo de Recursos Minerales.

La bienvenida estuvo a cargo de los ingenieros Juan Guerrero Peralta y Dhio Montiel L., quienes explicaron los avances en la construcción de la mina de oro y plata, bajo la técnica de minado a cielo abierto. Posteriormente, se visitaron los patios de lixiviación, planta, piletas, zona donde se tiene proyectado iniciar el minado, jardín botánico y para finalizar fue ofrecida una comida campestre.

Subgerencia Regional Chihuahua

Corresponsal: Ing. José Manuel Castorena Jacques

CURSO DE CAPACITACIÓN

LEGISLACIÓN MINERA

Los días 30 de septiembre y 1 de octubre el personal de esta Subgerencia recibió un curso de Legislación Minera impartido por el Lic. Sergio G. López Rivera, Director del Registro Publico de Minería y Derechos Mineros de la Dirección General de Minas. Los temas abordados fueron: Antecedentes Históricos, la Legislación Minera Actual, los principios que rigen la Regulación Minera, la Concesión Minera, la Asignación Minera, las condiciones y requisitos para la expedición de una concesión o asignación minera, los derechos que otorgan las concesiones y asignaciones; así como las obligaciones que imponen las concesiones y asignaciones, las causas de extinción de las concesiones y asignaciones, la suspensión de obras y trabajos, el registro público de minería y zonas de reservas mineras. Al curso también asistieron representantes del Gobierno Federal y Estatal.

Oficinas Centrales

Corresponsal: Ing. José D. González

PARTICIPACIÓN DEL ING. FRANCISCO J. ESCANDÓN VALLE EN EL IV CONGRESO PANAMERICANO DE MINERÍA Y METALURGIA

En el marco de la XXIX Convención Panamericana de Ingeniería UPADI-2004 que se realizó en la ciudad de México del 22 al 24 de septiembre, se llevó a cabo el IV Congreso Panamericano de Minería y Metalurgia, organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM, A. C.) y el Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM, A. C.).

Destacó el nombramiento del Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada como Presidente Honorario de la XXIX Convención y el Arq. Pedro Cerisola Weber, Secretario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) quien fungió como Presidente del Comité Organizador.

Por parte del Consejo de Recursos Minerales participó el Ing. Francisco J. Escandón Valle, Director General, quien presentó la conferencia "Servicio Geológico Mexicano".

Oficinas Centrales y Subgerencia Regional Chihuahua

Corresponsal: Departamento Editorial e
Ing. José Manuel Castorena Jacques

PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES

CONMEMORAN EL 150 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL

El 15 de septiembre del año en curso en sus respectivos centros de trabajo se congregó el personal de Oficinas Centrales, Regionales y Centros Experimentales de nuestro Organismo, para conmemorar el 150 Aniversario (1854-2004) del Himno Nacional Mexicano. Esta convocatoria fue hecha por el Gobierno Federal quien invitó a todos los mexicanos a entonar a las 12:00 del día las estrofas del poeta Francisco González Bocanegra, quien demostró en éste su hondo amor a la patria y supo concretar el sentimiento popular.

Personal de Subgerencia Regional Chihuahua y Centro Experimental Chihuahua

Trabajadores de Oficinas Centrales, Pachuca, Hgo.

Oficinas Centrales

Corresponsal: Ing. José D. González

JULIAN NAVA LUNA DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA PARTICIPA EN EL MARATÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 26 de septiembre de 2004, el Lic. Julián Nava Luna corrió 42,195 km participando en el XXII Maratón Internacional de la ciudad de México.

Se dice fácil correr esta distancia, pero como expresó un famoso maratonista triunfador: correr 42 km… hasta en carro es lejos… Julián tiene el hábito de correr, que aunado a su inquietud de participar en esta justa, su especial acondicionamiento físico para lograr esta hazaña fue a lo largo de cuatro meses.

Como dato general, fueron más de 3, 000 atletas de 23 países quienes participaron, entre ellos, los famosos kenianos Phillip Metto y Charles Nyamoki, quienes consiguieron la primera y segunda posición, seguidos por el mexicano Jesús Primo Cápula, quien llegó en tercero con un tiempo de 2:20:32 y nuestro compañero Julian Nava arribó a la meta en el lugar 800 cronometrando 4:18:13. En la rama femenil la rusa Albina Gallyamova llegó en primer lugar con un tiempo de 2:43:17 y las mexicanas Emma Cabrera y Margarita Cabello hicieron el segundo y tercer sitio.

El Lic. Nava expresó en entrevista exclusiva para Afloramientos: Ahora que voy en automóvil a la ciudad de México, todo se me hace muy cerca…

¡¡Felicidades!!

Oficinas Centrales

Corresponsal: Jesús González

COMPAÑEROS DEL ORGANISMO

EN EQUIPO DE BEISBOL

Gorilas es un equipo de beisbol fundado hace aproximadamente 30 años.

En su trayectoria como equipo ha jugado personal de este Organismo como el caso de Joel Rivera, Eduardo Colli, Valentín Chan, Ramón Mérida, Jesús González y Manuel Vázquez.

Gorilas ha logrado obtener campeonatos de ligas en el estado de Hidalgo y se caracteriza por tener selectos jugadores en este deporte.

De izquierda a derecha Ramón Mérida, Jesús González, Toño Mendoza, Joel Rivera y Valentín Chan

7º Concurso de fotografía geológico-minera

"Entre Colondrinas" de Pedro Martínez Murillo, Subgerencia Regional Morelia , Ganador del 1er. Lugar 6to. Concurso de fotografía.

Participa!

Premios

Los premios a otorgar son:

1er lugar: $5 000.00 y diploma

2º lugar: $3 000.00 y diploma

3er lugar: $2 000.00 y diploma

BUSCA LAS BASES EN AFLORAMIENTOS

CONSEJO
DE RECURSOS
MINERALES

7° Concurso de fotografía geológico-minera

CONVOCATORIA

El Consejo de Recursos Minerales invita a todos los empleados a participar en el 7° Concurso de Fotografía Geológico Minera. El propósito del evento es que su personal en general, haga de la fotografía un medio de expresión, en este caso del tema geológico minero. Esto permitirá aumentar el acervo fotográfico del Consejo para sus diversas publicaciones y promoción en general.

CATEGORÍA ÚNICA

Tema Geológico Minero.

BASES

-Se recibirán fotografías en blanco y negro y/o color, tomadas con película negativa (no transparencias) e impresas en papel fotográfico de 8 x 12" (20 x 30 cm), acabado mate.

-El material enviado deberá ser inédito.

-Los participantes deben formar parte del personal del Consejo de Recursos Minerales.

-La fecha límite de recepción es hasta el 29 de noviembre del año en curso.

-Los participantes serán premiados sólo una vez, independientemente del número de fotografías que envíen, tomando en cuenta aquella fotografía que obtenga la mayor puntuación del jurado calificador.

-Sólo se otorgará un primer, segundo y tercer lugar, en caso de haber empate en cualquier lugar, será el presidente del Jurado Calificador quien dé el fallo de la fotografía que será premiada.

Nota. Se recibirán un máximo de tres fotografías por participante.

-El jurado calificador dictaminará los tres primeros lugares para otorgar los premios correspondientes y su dictamen será inapelable.

-Los premios se depositarán en la cuenta de nómina bancaria de cada ganador, previa firma del recibo correspondiente.

7º Concurso de fotografía geológico-minera

Premios

Los premios a otorgar son:

1er lugar: $5 000.00 y diploma

2º lugar: $3 000.00 y diploma

3er lugar: $2 000.00 y diploma

A todos los participantes se les entregará un diploma de participación.
Observaciones

Adjunto a la fotografía deberán enviar:

1. Negativo original.
2. Título de la fotografía.
3. Descripción completa de la fotografía.
4. Localidad
5. En un sobre cerrado el nombre completo del autor, centro laboral, teléfono y como remitente el pseudónimo con el que elijan participar.

Nota. Las fotografías que no cumplan con todos los requisitos serán excluidas del concurso.

- El material enviado pertenecerá al Organismo para ilustrar sus diferentes publicaciones o promoción en general.

-Se otorgará el crédito correspondiente al autor de las fotografías utilizadas.

-El Consejo de Recursos Minerales se reserva el derecho de selección del material que será utilizado en publicaciones y promociones.

-Las fotografías deberán ser enviadas al Departamento Editorial de la Gerencia de Documentación Técnica, en las Oficinas Centrales, localizadas en Blvd. Felipe Ángeles Km 93.50-4 Col. Venta Prieta 42080, Pachuca, Hgo. Tel.: (01 771) 71 1 42 66 Ext. 1295.

Nuevo domicilio en comprobantes fiscales

A todo el personal del Organismo se le informa que una vez realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, la gestión ante el Sistema de Administración Tributario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los comprobantes fiscales del gasto deberán contener el domicilio abajo señalado, vigente desde el pasado 9 de septiembre del año en curso.

Consejo de Recursos Minerales
Blvd. Felipe Ángeles Km 93.50-4
Col. Venta Prieta
42080, Pachuca, Hgo.

¿ Conoces la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", sabes qué derechos y obligaciones te da como particular y como servidor público ?

Para conocimiento del personal del Consejo de Recursos Minerales

Parte 1 de 3

Fuente: Comité de Información en el CRM, integrado por el C. P. Miguel Angel Ramírez Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas, Lic. Víctor M. Aguilar Baca, Subdirector Jurídico y C. P. Carlos Flores Zarza, Titular del Órgano Interno de Control.

El derecho de acceso a la información pública garantiza a cualquier persona conocer la información gubernamental que poseen las instituciones públicas. Este derecho favorece la transparencia en el gobierno y la rendición de cuentas de los servidores públicos. Esto es indispensable para mejorar la eficiencia y calidad del gobierno y favorecer el bienestar de la sociedad.

A partir del 12 de junio del 2003, un año después de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el gobierno tiene la obligación de abrir archivos y documentos, ahora, toda persona puede solicitar a las instituciones federales cualquier documento que contenga información pública, y obtenerla en forma rápida y sencilla sin necesidad de justificar los propósitos de su solicitud.

Con la Ley, el gobierno está obligado a entregar la información sobre su actuación, su forma de trabajo, el uso de los recursos públicos y sus resultados. Las personas pueden conocer toda la información pública y evaluar mejor a sus gobiernos. La transparencia contribuye a reducir la impunidad y la corrupción.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental es una Ley de orden público, de observancia obligatoria para los servidores públicos federales, tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los Órganos Constitucionales Autónomos o con autonomía legal y cualquier otra Entidad Federal.

La información que se puede solicitar es la contenida en los documentos que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título.

Los sujetos obligados para efectos de la Ley son: El Poder Ejecutivo Federal, la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República; El Poder Legislativo Federal, integrado por la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, la Comisión Permanente y cualquiera de sus órganos; El Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal; Los Órganos Constitucionales Autónomos; Los Tribunales Administrativos Federales, y cualquier otro órgano federal.

Los Órganos Constitucionales Autónomos son el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Banco de México, las Universidades y las demás instituciones de educación superior o las que la ley otorgue autonomía y cualquier otro establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se considerará como servidor público, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Federal de acuerdo al Artículo 108 Constitucional y a todas aquellas personas que manejen o apliquen recursos públicos federales.

Proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos; transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados; garantizar la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados; favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados; mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos, y contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y la plena vigencia del Estado de derecho, son los objetivos que persigue la Ley.

Continuará en la próxima edición

Oficinas Centrales
Corresponsal: Ing. José D. González C.

ASTEROIDE TOUTATIS

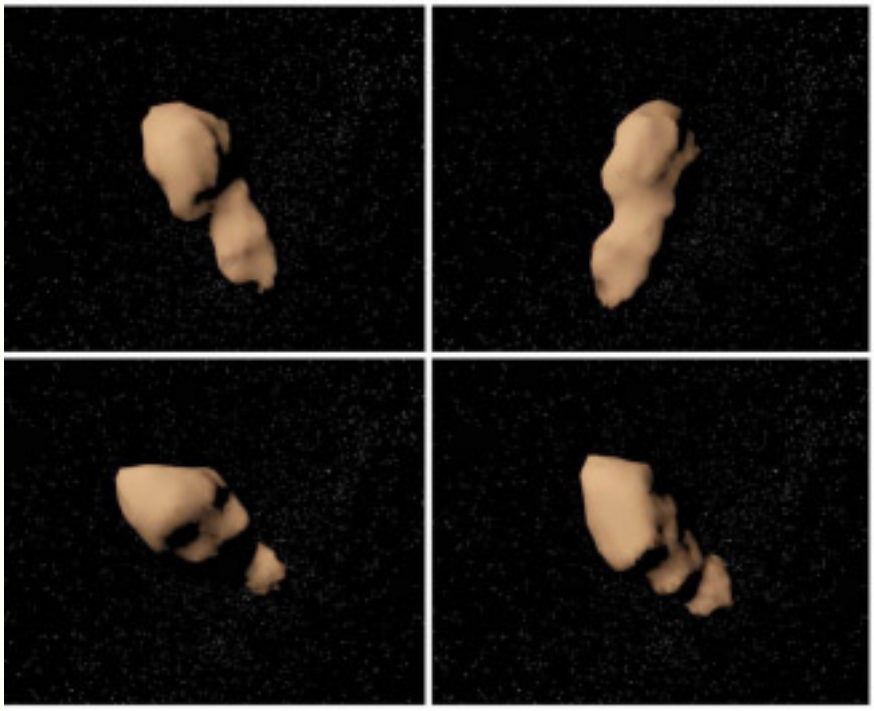

El sábado 29 de septiembre del año en curso, el asteroide "Toutatis" se aproximó a nuestro planeta a una distancia de 1,555,840 km (cuatro veces la distancia de la Tierra a la Luna) sin representar peligro alguno para la Tierra. El asteroide mantiene una órbita similar a la de la Tierra alrededor del Sol, que completa cada 3.8 años. Toutatis, bautizado así en honor al dios galo protector de la tribu, fue descubierto por el astrólogo Francés C. Pollas apenas en 1989 y lleva el número 4179 por el orden de descubrimientos de asteroides. Sus dimensiones son de 4.6 km de largo por 2.4 km de diámetro en la parte mas ancha, su forma le da un parecido a un tubérculo de una papa.

La forma de Toutatis está representada en las imágenes obtenidas por los radares en 1992 y 1996, su superficie presenta zonas ásperas así como algunos cráteres circulares, esta forma que presenta, en teoría se debe a su historia de colisiones con varios campos de energía, sin embargo, se puede deber a su forma original de formación incandecente que al enfriarse adquirió y que es semejante a una "Bomba Basáltica" recolectada por Geólogos del Consejo de Recursos Minerales.

A todo el personal del Organismo se invita a que envíen al Departamento Editorial (Oficinas Centrales) el tema de interés que deseen publicar.

Responsable de la publicación
Ing. Héctor Alfonso Alba Infante

Coordinación de la publicación
Ing. Alba Elena Pérez Rodríguez

Diseño y formación
LDG. Martha Angélica Montiel Beltrán

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
Gerencia de Documentación Técnica
Departamento Editorial
Oficinas Centrales
Tel. (01 771) 71 142 66 ext. 1295
Pachuca, Hgo.